

# LA MONTAÑA

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, UNA PESETA al mes  
Fuera de la capital TRES PESETAS trimestre.  
El pago adelantado.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

Se suscribe en la Administracion del periódico, calle de la Rua número 17, principal y en las capitales de partido y pueblos importantes de la provincia, en casa de los corresponsales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director ó Administrador:

Director propietario: D. J. Francisco Perez de Balbuena

## REPOBLACION FORESTAL

Con este epígrafe publica nuestro ilustrado colega «La Gaceta mercantil é industrial de Barcelona» el importante y oportuno trabajo que, por guardar relacion muy directa con nuestra provincia, damos á conocer á continuacion á nuestros lectores:

Por todos es sabido que la parte meridional de nuestra provincia sufre con frecuencia los rigores de sequías pertinaces, y sabido es igualmente que la parte Norte de la misma, poblada de frondosos árboles, experimenta los benéficos favores de la lluvia tranquila y fecundante.

A pesar de las muchas enseñanzas que el hombre recibe y de las indicaciones que le hace la misma naturaleza, los Gobiernos, ni procuran repoblar los terrenos del Mediodía que en otro tiempo tuvieron plantaciones, ni fomentar éstas, ni siquiera dar al traste con el malhadado pensamiento del Sr. Camacho de vender los montes públicos, con lo cual se labrará la ruina de muchos pueblos, destruyendo su elemento principal de riqueza, y en dia no lejano estarán sujetos á los mismos riesgos que «La Gaceta» señala en las siguientes líneas:

«Los terribles efectos de las inundaciones de Toledo nos obligan á tratar hoy un tema que desde hace mucho tiempo teníamos olvidado, vista la ineficacia de nuestros trabajos y nuestros esfuerzos para conseguir el resultado que nos proponíamos conseguir: nos referimos á la necesidad absoluta de la repoblacion de los montes y de las cuencas hidrológicas.

Sabido es que el arbolado es el gran regulador de la lluvia, y que en aquellos puntos donde existen grandes plantaciones y extensos arbolados, ni son tan tenaces las sequías, ni tan terribles ni frecuentes las inundaciones como en las comarcas desprovistas de vegetacion, y aquí en España tenemos un ejemplo innegable en toda la parte del Norte, donde existen montes coronados de frondosa vegetacion, no ocurren jamás inundaciones, á pesar de que los desniveles del terreno y la infinidad de arroyos que le cruzan favorecen mucho todo ese género de calamidades.

En cambio en las comarcas del centro y del Mediodía de España, y sobre todo de ese Mediodía tan árido,

donde la desbastacion del arbolado ha llegado á los últimos extremos se registran con repetida frecuencia cuando no la sequía que agota y abrasa toda la cosecha, la inundacion que la arrastra y la desbasta por completo

La venta de los montes comunales y de propios no podia dar otro resultado: aquellos bosques tan respetados cuando eran propiedad de los pueblos, han dejado de existir en el momento en que la ley de desamortizacion los puso en manos de un particular que los explotó dedicándolos al carboneo ó al maderamen y los beneficios que á la agricultura y la salubridad del pueblo reportaban se cambiaron por completo en daños terribles como los que sufren ahora desgraciada comarca de Consuegra y con ellas las no menos desgraciadas de Valencia, Almeria, Murcia y todas, en fin, todas, las del Mediodía de España donde la ambicion de unos cuantos, ha destruido por completo un arbolado que era la fuente que regaba las tierras, el dique contra la inundacion y el purificador del ambiente.

La estadística sanitaria revela que ahora son más las enfermedades que se sufren en aquellas comarcas y frecuentes las epidemias que antes, y todas las celebridades médicas reconocen que allí donde el arbolado existe en gran cantidad, la salud es más perfecta y menor la mortalidad, y es que como el arbolado modifica las condiciones climatológicas de un lugar, tiene necesaria y forzosamente que influir en el organismo humano.

Siempre se ha señalado como causa principal de las pésimas condiciones sanitarias de Madrid, la falta absoluta del arbolado que hace sufrir esas largas y pertinaces sequías tan perjudiciales á la salud pública, y esa diferencia enorme entre los rigores de un invierno glacial y de un verano verdaderamente ecuatorial.

Por esta razon combatimos con tan tenaz energia la venta de los pocos montes públicos que quedan, desde los famosos proyectos del Sr. Camacho, y por eso hemos reclamado un dia y otro que se atienda con preferencia á la repoblacion de montes y á la plantacion de bosques, causa, si no principal en absoluto, relativa de la crisis agrícola que hoy sufrimos.

Las cosechas responden siempre al desnivel de las estaciones; y aquí donde no hay un regulador de ellas,

no puede haber tampoco un regulador de las cosechas; de aquí que comarcas que antes eran feracísimas, son hoy completamente estériles, y terrenos que antes eran productivos, no son ahora más que áridos arenales; y los que aun producen algo á fuerza del trabajo y del esfuerzo del labrador, no son de la calidad ni de la fuerza que eran antes, produciendo menos y reduciendo las utilidades del misero labrador.

Urge, pues, poner remedio á este mal; no basta el esfuerzo de la caridad para socorrer desgracias y miserias; hay que evitarlas, y esto es lo que puede y debe hacerse atendiendo á la repoblacion de montes y plantaciones de bosques, impidiendo la devastacion que se está llevando á cabo en los pocos que aún existen en las regiones del Centro y Mediodía de España, acompañando á esto una rectificacion y limpia de los cauces en los valles y la construccion de diques y pantanos en otros puntos.

Esto es lo que hoy pedimos al Gobierno en vista de los desastres ocasionados por los temporales.»

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Mi querido amigo: Perdóneme V. que no cumpla ni aun los más elementales deberes que me impone el cargo de corresponsal literario de ese ilustrado periódico, en esta villa. No oacheque V. mi silencio (con el cual, seguramente ganan los lectores con la insustancialidad de mis escritos) á vagancia ó negligencia. Otras causas, de fuerza mayor podría llamárselas, me obligan, contra mi voluntad, á estar callado durante largos períodos. Hoy que tengo un rato libre lo dedico á esta carta, cuyas dimensiones ignoro todavía. No sé cómo saldrá.

En La Bañeza, como en todos los sitios, y especialmente donde circula sangre española, no se ha permanecido indiferente ante las desgracias enormes causadas por las inundaciones en varios pueblos de Toledo, Almeria y Valencia.

El mismo dia que por «El Imparcial», «El Liberal» y algun otro periódico de Madrid se conoció, aun sin detalles, la catástrofe y pudieron concebirse sus proporciones aterradoras, se pensó en hacer algo.

Todo el mundo al hablar del asunto manifestando sus buenos sentimientos, expresaba el deseo de acometer algo que produjese socorros para nuestros desgraciados compatriotas: todo el mundo estaba conforme al reconocer la necesidad de aliviar la situacion afligida de los inundados; y todo el mundo, comprendiendo que esa

necesidad era imperiosa y urgentísima, se agitaba, se revolvió sin cesar, deseando todos comenzar la ejecucion de tan benéficos proyectos, y esperando todos á que alguien la comenzase.

Pudiéramos llamar á esto, una ley de las muchedumbres: cuantos miembros las componen, conciben un proyecto, y todos, probablemente ven iguales medios de realizacion. Pero, á pesar de esa igualdad de pareceres, la muchedumbre mueve constantemente su número infinito de brazos y piés, revolviendo sus múltiples é individuales inteligencias, sin llegar á nada práctico, mientras una voz más osada, más atrevida ó más valiente, si se quiere, no resuena en nombre de los demás, mientras un corto número de personalidades ó una sola personalidad no tengan valor suficiente para, interpretando la agitacion, encauzarla, dirigirla, y en una palabra, tomar la iniciativa y ejecutar ó hacer que se ejecute el pensamiento de la multitud.

En esta ocasion cupo desempeñar tan laudable papel de iniciador al digno Ayuntamiento de esta villa.

Reunido en sesion extraordinaria el 22 del actual, acordó conceder de fondos municipales para socorro de los inundados, 125 pesetas; y no más, á pesar de los excelentes deseos de todos los señores Concejales, por la estrechez del presupuesto: abrir una suscripcion voluntaria que los mismos concejales asistentes á dicha sesion encabezaron con cinco pesetas cada uno; é invitar á la orquesta de esta localidad para que recorriera tocando las calles de aquella, y solicitara de los vecinos las sumas de que pudieran desprenderse con destino á tan caritativo fin.

La suscripcion abierta no ha alcanzado gran éxito, llamando solo, aunque mucho la atencion, una partida de 34'50 pesetas recaudada por el Sr. Baeza en la escuela de niños á su cargo. Es una elocuente prueba de la atmósfera saludable en que se educan los jóvenes estudiantes de primera enseñanza.

En cambio la orquesta recaudó doscientas ochenta y tantas pesetas, durante tres horas escasas en que, bajo la direccion de D. José Murguía ejecutó ayer por la mañana varias bonitas piezas por estas calles.

Es decir, que La Bañeza contribuirá á aliviar á las víctimas de la catástrofe, con mas de quinientas pesetas.

Poco es, con relacion á tamaña desgracia como tiene que socorrer, en parte, dicha recaudacion; pero la mayor de esa suma ha sido entregada por los vecinos de esta villa cuya inmensa mayoría precisan trabajar diariamente para tener asegurada la subsistencia. El dia que no trabajan no comen.

Juzgo, pues,—y no por que se trate de mi querido pueblo—estimable en cuanto cabe tal desprendimiento, que acredita, una vez más, los caritativos sentimientos que adornan á mis paisanos, los cuales, tarde ó temprano, alcanzarán la merecida recompensa.

Ya sabrá V. que desde el curso de 1891-92, que vá á comenzar, tendremos un colegio, subvencionado por el Ayuntamiento con 3.000 pesetas anuales, donde puedan estudiarse los cinco grupos del Bachillerato.

Esta reforma, producirá beneficios incalculables á este vecindario, si, como es de esperar, se acredita y arraiga. Se hallará bajo la direccion del inteligente profesor de Letras D. Toribio Moro Villasal, de esta villa, quien al parecer, cuenta con bastantes catedráticos, todos con el título correspondiente.

Al pueblo en general, hay que agradecer la expresada reforma y en particular, al Ayuntamiento que inspirado siempre en ideas de progreso, sacrificará acaso otras atenciones, para subvencionar el establecimiento indicado.

Tambien debe constar á V. que tenemos subastado el primero de los dos trozos en que se divide la construccion de una nueva cárcel de partido, con arreglo á todos los adelantos hasta el dia.

Con motivo de no haberse presentado mas pliegos que uno por Magdalena, de esa vecindad, allanando el tipo de subasta de 49.900 pesetas y como los licitadores (se tiene aquí por tales á cuantos constituyeron el depósito previo) eran varios, se habló mucho, y aun se habla hoy en esta villa, de componendas y primas de no sé cuantos cientos ó miles de pesetas, repartidas éstas, y hechas las otras entre todos los que venían dispuestos á ser enemigos en la licitacion.

Me ocupo de estos hechos, porque van en beneficio de solo varias personas, y en perjuicio de todos los 33 Ayuntamientos del partido judicial. Y debo advertir, por si acaso, que debiendo yo las noticias que tengo de las primas y componendas, al rumor público, sin que me sea posible señalar fija y terminantemente á una ó dos ó mas individualidades, como conductoras hasta mi de tales noticias, me atengo al rumor público «y como me lo contaron te lo cuento.»

Hasta otra suyo afectísimo

Zascandil.

La Bañeza Setiembre 28 de 1891.

## Seccion oficial

La «Gaceta» del dia 29 del actual, contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Relacion de los jueces municipales nombrados para algunas poblaciones de las audiencias de Burgos, Granada, Málaga y Valladolid y de sus méritos y servicios.

Vacantes.—La direccion general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado, publica hallarse vacantes las notarias de Montellano, Grazalema y Bornos, del colegio de Sevilla, Leon y La Veilla, de Valladolid, Viver, Soneja, Albocacer, Benilloba y Benialí de Valencia que pueden solicitar los notarios aspirantes en el plazo improrrogable de sesenta dias naturales, por conducto de la direccion de su respectivo colegio.

Oposiciones.—Los opositores á la cátedra de química orgánica aplicada á la farmacia, vacante en la universidad de la Habana, deben presentarse en el aula número 1 de la facultad de farmacia de esta córte, el dia 15 de Octubre próximo, á las doce de la mañana, para que el tribunal proceda al sorteo de las trincas.

## Gaceta del dia 30

Ultramar.—Real decreto declarando jubilado á su instancia por nulidad fisica y con los honores de jefe superior de administracion, libre de gastos, á D. Enrique Asensi, director de seccion de segunda clase del cuerpo de Telégrafos y jefe de administracion de tercera clase, cesante, e las islas Filipinas.

Estado.—Habiendo satisfecho el gobierno del Sultan de Marruecos la suma de 22.085 pesetas y 45 céntimos como indemnizacion por la destruccion y saqueo del barco San Francisco, ocurridos en las costas del Riff el dia 13 de Diciembre del año próximo pasado, se hace saber á los interesados que dicha cantidad se halla á su disposicion en el consulado de España en Tanger, en donde pueden, por si ó por persona legalmente autorizada, reclamar la parte que á cada uno corresponda.

Vacantes.—Segun anuncia la Direccion general de los registros civil y de la propiedad y del notariado, se hallan vacantes la notaria de Fonsagrada del colegio de la Coruña, las de Ripollet, Villanueva y Geltrú, Reus, San Feliu de Llobregat, del de Barcelona, y Rios del de la Coruña, que podrán solicitar los notarios aspirantes dentro del plazo improrrogable de sesenta dias, por conducto de la junta directiva del colegio respectivo.

## Boletín oficial del dia 30

Se decreta la cancelacion de un expediente de minas promovido por D. Casimiro Alonso.

Real orden interpretando el artículo 10 de la ley de 22 de Julio próximo pasado, sobre prófugos, declarados por los Ayuntamientos.

## Noticias generales

### Una excepcion.

Hace dos años que los vecinos del pueblo de Barriedo, Ayuntamiento de Boca de Huérgano, vienen clamando sin cesar (como si clamaran en el desierto) contra el maestro, de que allí les ha dotado la Providencia, del Rectorado de Oviedo, y á pesar de dos expedientes que se le han instruido, de que los vecinos han tenido que poner y pagar un maestro particular para que enseñe á sus hijos, no dejando uno solo en la escuela pública, sigue allí el maestro que paga el Estado, para bien de cierta clase de establecimientos, para solaz de los aficionados á ciertos espectáculos y para desdicha de la enseñanza.

Nada más importante que la instruccion primaria, y nada más justo que á los maestros dignos, competentes é ilustrados, que nos complacemos en reconocer que son los más, se les atienda y considere; pero nada más conveniente, obligatorio y necesario que el Sr. Inspector de escuelas, que la Junta provincial de Instruccion pública, que el propio Sr. Rector de Oviedo, fijen detenidamente su mirada en pueblos y maestros como el de Barniedo, atendiendo las quejas fundadas que existen, sin tanto trámite embarazoso é inútil, que á nada conduce más que á proteger la impunidad.

Llamamos la atencion de todas las personas que por su mision deban intervenir en estos asuntos, y les agradeceríamos, y con nosotros todos los padres de familia de Barniedo, que adoptaran una pronta y enérgica resolucion.

Segun nos aseguran, hace larga temporada que el citado maestro se halla ausente; pero como no tiene chicos...

### Diputacion provincial.

Reunida en sesion extraordinaria, acordó la corporacion provincial aprobar las actas de los diputados electos por Ponferrada y Murias, Sres. Villarino y Gomez, y concurrir á la suscripcion nacional para las víctimas de las inundaciones, con 2.000 pesetas.

¿Quién socorrerá á nuestra provincia?

### Como hace mucho.

Siguen llegando los trenes á esta capital, y especialmente el correo, con notable retraso.

¿Si al fin se evitaran los descarrilamientos!

Por esta razon sin duda, el coche que conduce el correo de la estacion del ferrocarril á la Administracion central tarda más de una hora algunos dias en llegar á su destino.

Como que cuando éste llega todo el mundo ha leído los periódicos que compra á los vendedores.

### A quien corresponda

¿Será verdad que del pueblo de Siero, Ayuntamiento de Boca de Huérgano, y de algun otro están saliendo hace tiempo gran número de traviesas de roble, procedentes de corta fraudulenta, que van á almacenarse en Guardo, lugar de la provincia de Palencia?

¿Será cierto que el almacenista de traviesas de Guardo es el mismo que las almacena en Riaño, y que poco hace, de órden judicial, se le han embargado 1.717?

¿Será verdad que el comandante del puesto de la Guardia civil de Riaño es tan corto de vista, que llegando á Siero no ha visto traviesa alguna?

¿Podiera por quien corresponda preguntarse algo de esto al alcalde constitucional de Boca de Huérgano, por si sabe algo?

¿Será tambien verdad que los montes públicos quieren hacerlos patrimonio de los más atrevidos, mientras que los tímidos miran cómo aquellos medran?

### Viajeros

Ayer llegó á esta capital, procedente de Madrid, el Dr. Cortezo, diputado á Córtes por Sahagun, que vino á esperar á su distinguida señora y familia, que regresaban de Gijon, en donde pasaron el verano.

Visitó los monumentos de esta capital, y el notable museo de antigüedades, que posee el notable arqueólogo y anticuario don Casimiro Alonso.

Nuestros amigos los Sres. D. Eduardo Garcia y D. Cirilo Santos, que vinieron á la sesion extraordinaria, salieron ayer para Valencia de D. Juan y Santa Maria del Páramo.

### Indemnizaciones

Parece ser que las víctimas de la catástrofe de Burgos reclamarán las indemnizaciones de daños y perjuicios causados en el último lamentable choque de trenes.

Bueno es que se adopte aquella resolucion, que se ayude por todos los medios legítimos á su sostenimiento, y que si fuere necesario, se ejercitara la accion popular contra la poderosa empresa, que explotando á los españoles, no sabe, no puede ó no quiere librarles de los grandes riesgos que se corre en los viajes en ferrocarril.

Bueno sería tambien que la prensa siguiera clamando, porque se hagan cuanto antes las reformas necesarias en las vias férreas y porque se lance de los puestos oficiales á todo el que cobresueldo, indemnizaciones ó dietas de las empresas de ferrocarriles.

### ¡¡Cosa más extraña!!!

A la hora de cerrar nuestra edicion, no se han recibido noticias de ningun descarrilamiento.

Tampoco se admitió la dimision al abogado de la compania ferrocarrilera, señor Isasa, ni á los consejeros, Sres. Cánovas y consortes.

### Conciertos

Los que la familia Colombo sigue dando en el café de Rueda, están concurridísimos, hasta el punto de que mucha gente, en el deseo de oír á los notables artistas, y no habiendo local para colocarse

dentro del salon, lo hacen á las puertas de éste y en la calle.

### PROGRAMA

del concierto vocal que tendrá lugar hoy en el café de Rueda

- 1.º Overture para piano.
- 2.º Romanza, «Jugar con fuego.»
- 3.º Granaria, ópera, «Ernani» 2.º acto.
- 4.º Gran duo, «Lucia de Lamermoor.»
- 5.º Piano, Sr. Sanchez.
- 6.º Ramanza, ópera, «Un Valle in Marchera.»
- 7.º Jota, zarzuela «Certámen Nacional»
- 8.º Duo cómico «Elissa d'Amore.»

### Donativo para la suscripcion nacional

El Sr. D. Ruperto Sanz, de Villamanin, ha entregado á nuestro respetable amigo don Vicente Gullon, director de esta sucursal del Banco de España, con destino á la suscripcion iniciada en esta capital para socorrer las desgracias causadas por las inundaciones, la importante cantidad de 500 pesetas.

Esta suma figurará con las demás que se recojan por la comision nombrada y juntamente con ellas se aplicará al socorro de los pueblos perjudicados.

Aplaudimos sinceramente el desprendimiento y caridad del Sr. Sanz.

### Apertura de curso

Hemos recibido la atenta invitacion que nos dirige el Claustro de profesores del Instituto provincial de esta ciudad, para la inauguracion del curso académico de 1891 á 1892, que tendrá lugar hoy 1.º de Octubre, así bien que la distribucion de diplomas á los alumnos premiados.

### Cesantía

Ha sido declarado cesante, con el haber que por clasificacion pueda corresponderle, que no es ninguno, nuestro particular amigo D. Juan Panero Martinez, jefe del partido fusionista de Astorga, que venia desempeñando en aquel puesto la administracion de Loterías, con gran complacencia de sus jefes y hombres políticos de todos los partidos, durante los veinticuatro años que estuvo á su cargo.

Un borron más á los muchos que van echando sobre esta pacífica ciudad los nuevos zorri-conservadores, que por lo visto ardian en sed de venganza y envidia.

### Seminario conciliar

A las once de mañana tendrá lugar la inauguracion del curso académico de 1891-1892 en el Seminario conciliar de esta diócesis, segun disposicion del Ilmo. señor Obispo.

Así nos lo participa el Sr. Rector del expresado establecimiento de enseñanza en atenta invitacion que nos dirige para la asistencia al solemne acto.

### El proceso de Burgos

El juez de Burgos que instruye la causa con motivo del último descarrilamiento ha decretado el embargo á la poderosa y hasta ahora omnipotente compania del Norte, de la cantidad de dos millones de pesetas, para atender á las resultancias del proceso que está instruyendo.

Así se hacen las cosas; duro y á la cabeza, que vayan aprendiendo á hacer economías.

### El regreso de la córte

Dice «La Correspondencia:» «Cuántas noticias se dan sobre el regreso de S. M. la Reina á Madrid carecen de fundamento, pues hasta ahora no se ha acordado la fecha de dicho viaje.»

GRAN FERIA DE GANADOS  
DE TODAS CLASES EN  
SAHAGUN DE CAMPOS  
los dias 17, 18 y 19 del corriente

La gran concurrencia de ganados de todas clases y las numerosas transacciones que en los cinco primeros años han tenido lugar en la feria inaugurada en esta villa en 1886, la han elevado á una de las mejores y más renombradas de Castilla. El Ayuntamiento, deseando continuar fomentando los intereses de ganaderos y compradores, ha dispuesto distribuir los premios y obsequios á los forasteros con los festejos que se detallan en el siguiente

PROGRAMA

DIA 17.—La banda municipal, dirigida por el joven y acreditado profesor don Teodoro Escudero y el disparo de voladores y estampido de bombas reales, anunciarán á las diez de la mañana el principio de la feria.

Por la noche variadas iluminaciones en el Consistorio y Plaza Mayor.

Primera funcion de fuegos artificiales por los reputados pirotécnicos de Palencia Sres. hijos de Alonso. La banda municipal anunciará el acto tocando aires nacionales.

DIA 18.—Al rayar el alba, dianas, músicas y dulzainas.

Por la noche, segunda funcion de caprichosos y sorprendentes fuegos artificiales.

BAILLES.—En el Círculo Sahagunense y demás sociedades de recreo.

TEATRO.—Actuará una compañía lírico-dramática durante las ferias, poniendo en escena obras notables de su repertorio.

DIA 19.—Durante las primeras horas de la mañana, dianas. A las cuatro de la tarde tendrá lugar en la Casa Consistorial la distribucion de los siguientes

PREMIOS A LOS GANADOS

CABRO

	Pesetas
Al mayor hato que se presente en la feria, no bajando de 150 cabezas	60
Al que sea el segundo en número de reses, no bajando de 100 cabezas	40
Al que siga al anterior en número de reses, no bajando de 60	25
Al mejor hato de castrones ó cabras, no bajando de 70 cabezas	40
Al segundo hato en calidad, no bajando de 50 cabezas	30
Al tercero en calidad, no bajando de 30 cabezas	20
Al cuarto hato de calidad, no bajando de 20	10
Al mejor castron	8
Al que siga en clase y calidad	5
A la mejor cabra	5
A la segunda en clase y calidad	3

LANAR

Al mayor hato de carneros, mayor de 100 cabezas	30
Al mayor hato de ovejas, no bajando de dicho número	20

Para tener opcion á los premios de número que son los tres primeros de cabrío y los dos de lanar, es condicion precisa que los ganados se presenten en la feria y se inscriban en los registros de Secretaría del Ayuntamiento antes de la una de la tarde del dia 16 de Octubre, y para los restantes antes de las diez de la mañana del dia 17. Si se presentasen dos ó mas hatos con igual número de cabezas y antes de la hora señalada para los de número se distribuirán por partes iguales entre todos los que se hallen en las mismas circunstancias.

VACUNO.

Al mayor grupo de bueyes ó vacas que se presenten en la feria, no

bajando de 40 cabezas.	50
Al que siga en número de reses al anterior, no bajando de 30 cabezas.	30
Al mejor grupo de bueyes ó vacas, no bajando de 15 cabezas.	30
Al que siga en calidad al anterior, no bajando de 10 cabezas.	15
A la mejor pareja de bueyes.	20
A la mejor pareja de vacas.	10
A la mejor pareja de novillos.	5
A la mejor pareja de novillas.	5
Al mejor grupo de ocho ó más terneras, machos ó hembras.	10
A la mejor ternera, macho ó hembra.	5

DE CERDA.

Al mejor cerdo ó cerda cebón.	8
Al mayor grupo de cerdos de cria mayor de 10 cabezas.	10

MULAR.

A la mejor pareja de mulas treinteras.	20
A la mejor pareja de mulas quinzenas.	10
A la mejor mula lechar.	80
A la que siga en clase y calidad á la anterior.	50
A la tercera en clase y calidad.	30
Al mejor macho lechar.	40
Al que siga en clase y calidad al anterior.	25
Al tercer macho en clase y calidad.	15

Además se rifarán entre todos los ganaderos que concurren á la feria con ganado mular de leche, cinco premios extraordinarios de 20 pesetas cada uno. El Ayuntamiento proporcionará pastos y paja gratis y cebada á precio del mercado para los ganados que concurren durante los tres dias de feria.

GRATIFICACION Á COMPRADORES

A la persona que acredite haber comprado en la feria mayor número de cabezas de ganado cabrío, no bajando de 80.	40
Al comprador que acredite ser el segundo en cuanto al número de reses compradas, no bajando de 50.	20
A cada uno de los cuatro compradores que sigan en orden de compra y número de cabezas adquiridas, no bajando de 30 las compradas.	10
Al que justifique haber adquirido mayor número de reses vacunas, no bajando de 30.	40
Al que siga al anterior en número de reses compradas, no bajando de 20.	20
Al comprador de mayor número de machos y mulas de leche, no bajando de 30.	75
Al que siga en número de cabezas compradas, no bajando de 20.	40
A cada uno de los dos siguientes en número de cabezas compradas, no bajando de 15.	20

Los aspirantes á premios de ganado vacuno, de cerda y mular deberán presentarlos en el ferial antes de las doce de la mañana del dia 17 de Octubre, é inscribirse como tales en la secretaria del ayuntamiento, presentando sus cédulas de vecindad.

Los compradores solicitarán las recompensas que les correspondan antes de las tres de la tarde del dia 19, justificando su derecho á percibir las.

Quedan excluidos de todo premio y gratificacion los vecinos de la localidad.

Los ganaderos no tendrán derecho á percibir más que un solo premio, á su eleccion, por cada especie de ganado que presentasen aun cuando les correspondan dos ó más.

Se exceptúan de esta regla los dueños de ganado mular de leche en cuanto á los premios extraordinarios de 20 pesetas, que son compatibles con cualquiera otro de los asignados para el ganado citado.

Los premios se distribuirán con arreglo al dictámen que emita el jurado, cuyo fallo será inapelable.

Sahagun 1.º de Septiembre de 1891 — El Alcalde, Cecilio Vaca.—P. A. del ilustrísimo Ayuntamiento: el Secretario, David Allende.

Tercer mico

(NO ES EL ÚLTIMO)

Sentado estaba Molleda  
En su mullida butaca,  
Maldiciendo de Merino,  
Y dando vueltas á un mapa;  
Por ver si, á fuerza de vueltas,  
En algun rincón de España  
Halla un distrito vacante  
Donde hacerse con una acta.  
«Consejador sin empleo  
Es como fuente sin agua,  
—Decia filosofando  
En reflexiones amargas.—  
»Que, si no soy Diputado  
El empleo se me marcha,  
Es tan cierto como es cierto  
Que cero y Pidal son nada.  
»Pensar hoy dia en Astorga,  
La Bañeza, ó Villafranca,  
Es como pensar en Rusia,  
O en el Brasil, ó en Australia...

»Ahora bien, ¿por dónde diablos  
Me meto yo?... ¡Si encontrara  
Algun distrito vacío!...  
¡Por vida de Lorenzana!...»

En esto le da un portero  
Una Gaceta, la agarra  
Y lee: «...eleccion parcial  
En Ciudad-Rodrigo...»—¡Caña!—

Dijo Antonio muy contento,  
Se atusó un poco la barba,  
Se mudó, se puso de hongo,  
Y se marchó á Salamanca.

Llegó á la ciudad científica  
Y anduvo de casa en casa  
Visitando á casi todos  
Los canovistas de talla;

Les hizo reunirse en junta  
Y les dijo estas palabras:  
«Pues yo soy el Director  
De los Registros de España.

»Nací en Leon: fui de chico  
Muy popular en la plaza;  
Pero ya el refran lo dice:  
Nadie es profeta en su patria.

»Fui provincial por el Bierzo,  
Venci en Sahagun sin campaña,  
Caí sobre la Vecilla  
Cuando la hallé descuidada;

»Y aunque tengo mucho arraigo  
En Barrillos y en Primajas,  
Y aunque es público y notorio  
Que en mi pais me idolatran,

»Por intrigas de Silvela,  
(Que me tiene mucha rabia,  
Porque envidia mi talento),  
Me quedé este año sin acta.

»Y como supe que ustedes  
Un hombre necesitaban,  
Es decir, un candidato  
de resplandor y de agallas,

»Que á Ciudad-Rodrigo trueque  
En una moderna jauja,  
Vine á ponerme á sus órdenes,  
Y... anticipando las gracias...»

—¡Ca! No señor—le dijeron—  
Mire usted; no hay de que darlas.  
Es ya nuestro candidato  
El señor Fernandez Arias;

»Y, aunque el decirlo nos duela,  
Es muy fácil que no salga,  
Porque allá en Ciudad-Rodrigo  
Sanchez Arjona es quien manda.»

Salió de allí el pobre Antonio  
Con las orejitas gachas,  
Mientras los conservadores  
Asombrados se miraban,

Y admirando la frescura  
De peticion tan extraña:

«Este se cayó de un nido»  
Dijeron cuando marchaba.

Mas él no se desanima,  
Ni sosiega, ni descansa;

Visita á Sanchez Arjona  
Y de esta suerte le habla:

—«Usted es rico y es noble,  
Y de bueno tiene fama,

Y puede ser... lo que quiera  
En cuanto vuelva Sagasta;

»Y usted con ser Diputado,  
Dígame ¿qué es lo que gana?

Nada; ni lo necesita,  
Porque nada le hace falta.

»Yo soy pobre, y tengo niños  
Y mujer y dos cuñadas,

Y necesito mirar  
Para el dia de mañana...

»Si no me hago Diputado  
La Direccion... me la espantan;

Y, como dejé el bufete,  
Voy á quedar peor que estaba...

»Cédame V. su distrito  
Por aquello que más ama!

¡Cédamele, y será eterna  
La gratitud de mi alma!»

Oyendo Arjona esta arenga,  
Mas propia de una gitana

Que de un Director, le dijo  
Con dignidad reposada:

—«Mire usted, eso no es serio,  
Ni cabe en cabeza humana.

Si quiere usted una limosna  
De otra clase, podrá dársela;

Pero el distrito no puedo  
Ni quiero cederle... ¡vaya!...

Su necesidad... la veo;  
Pero, amigo ¡Dios le valga!»

Con lo cual salió Antoñito  
Mas quemado que una brasa,

Y maldiciendo á Merino  
Y á Valbuena y á Cosgaya,

Y á Cañon el de La Robla,  
Y á Fontun, y á Julian Llamas,

Y á Piñan, y más que á todos  
Al que fundó LA MONTAÑA,

Hundió su escasa figura  
En la mullida butaca

De terciopelo encarnado  
Que el pobre pais le paga.

Pepe-Agudo.

Anuncios

AVISO A LOS EXPENDEDORES  
de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Habiendo ocurrido dudas en algunas representaciones en la interpretacion de las disposiciones que rigen la venta de los tabacos habanos y filipinos, la Direccion declara que, asi en los puntos donde existen expendedorías especiales, como en aquellos donde no las hay, todo expendedor tiene derecho á hacer sacas de los mencionados tabacos habanos y filipinos, al igual de las expendedorías especiales, adelantando su importe como lo hacen por los tabacos peninsulares; y que las administraciones subalternas no podrán reservarse para la venta en sus almacenes, elaborados de las mencionadas islas, en los casos en que alegando falta de existencias, nieguen la saca á algun expendedor.

Por disposicion del Sr. Director de la Compañía.—Los Representantes, G. F. Merino é hijo.

Imprenta de Angel J. Gonzalez,

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

Francisco Moran Alonso

Calle del Escorial 10.—LEON

Esta acreditada Agencia que viene dedicándose desde hace algun tiempo en los Centros oficiales, á la gestion de toda clase de asuntos, tanto de particulares como de Corporaciones civiles y eclesiásticas, advierte á los señores Alcaldes y Secretarios, que tambien lleva á cabo la confeccion de repartimientos de Consumos, territorial y padrones de cédulas personales, contando para todos estos trabajos con personal apto é inteligente, que bajo la direccion del expresado Agente se ocupará y dará por terminados aquellos en breve plazo.

Tambien admite poderes para el percibo ó cobro de pensiones de cruces, clases pasivas etc., etc.

Tambien tiene la representacion de Vapores-Correo para Montevideo, Buenos-Aires, Puerto Rico. etcétera, etc.

Advierte ingenuamente el susodicho Agente que ha de ser sumamente módico en sus honorarios, con respecto á todos cuantos asuntos tengan por conveniente confiarle.

LEON—10 ESCORIAL, 10—LEON

Se admiten huéspedes en la calle de San Isidro, núm. 6.

Se venden toneles acabados de estrenar, de á dos y de á una cántaras, á precios arreglados.

—Calle de la Catedral, núm. 4.—

En la misma casa se arrienda un entre-suelo, con tienda y bodega.

Se arriendan una ó varias habitaciones amuebladas. Plazuela del Conde, núm. 2, principal.

CASA EN VENTA

La señalada con el núm. 6 de la calle de las Catalinas; en la misma casa informarán

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan los del monte de Castrillo en el partido de Valencia de D. Juan, cuyo monte es capaz para mantener en otoño é invierno 1900 reses lanaras y tiene un espacioso Valle para pastar ganado mayor en primavera y verano, el que desee arrendarles puede dirigirse á D. Aniceto Vazcarce, vecino de Cuadros quien enterará del precio y condiciones.

Se vende una bicicleta en buen uso: verse con el dueño Francisco Ruiz García, café de La Bañeza.

Se venden unas puertas; en la calle de Santa Cruz número 10 se dará razon.

Se necesita ama de cria con leche fresca para casa de los padres, Tesorería número 5 darán razon.

VENTA

Se hace de una casa con cuadras, pajares, huerta y corral para carros, y de un prado unido á la finca, situada á dos kilómetros de esta ciudad, en la carretera de Caboalles.

Para tratar, verse con su dueño Francisco Noriega (Café del Iris) —Leon.

Se venden tres machos que han estado dedicados á las labores del campo y á tirar de carros.

siete cuartas y media:  
Para tratar verse con su dueño, calle de Ordoño II, núm. 2.



MAQUINAS SINGER para coser	GRANDES REBAJAS en los precios,
MAQUINAS SINGER para coser	PÍDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha publicado
MAQUINAS SINGER para coser	DESDE PESETAS 80 cada una
MAQUINAS SINGER para coser	TODOS LOS MODELOS PESETAS 2,50 semanales
MAQUINAS SINGER para coser	LAS QUE HAN SIDO son y siempre serán las más populares
MAQUINAS SINGER para coser	SE VENDEN MAS DE 600.000 anuales
MAQUINAS SINGER para coser	Más de las tres cuartas partes de todas las MAQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son MAQUINAS SINGER
MAQUINAS SINGER para coser	Y ¿POR QUÉ tanta popularidad?
MAQUINAS SINGER para coser	Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.
MAQUINAS SINGER para coser	Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.
MAQUINAS SINGER para coser	Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

participa al público que

por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres Máquinas hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas» «Sistema Singer», ú otra cosa por el estilo

TODA MAQUINA SINGER

lleva la marca de fábrica y el nombre

«SINGER»

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar.

EN ESTA SUCURSAL

SAN MARCELO, 11.

LEON

En la calle de la Catedral número 10 se venden dos zafros de aceite de 6 á 7 arrobas, con sus medidas, y una cocina económica de doble vuelta.

MÉDICO HOMEÓPATA

CONSULTORIO MÉDICO

GIJON: calle del Conde D. Alonso, número 27, principal, derecha

HORAS DE CONSULTA:

Todos los dias de ocho á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde

A LOS DESAHUCIADOS: hay muchos desahuciados, no porque sus enfermedades no tengan remedio; sino porque las medicinas que pueden curarlas son desconocidas de un gran número de médicos; de lo cual se desprende que, el enfermo debe pensar para su curacion en otro médico que tenga mayores conocimientos de los grandes adelantos de la ciencia y mejores medicamentos á su disposicion para curar las enfermedades crónicas.

Entre las enfermedades antiguas que se curan con la mayor seguridad y prontitud con mis medicamentos cito las siguientes:

«Enfermedades del corazon que se han desarrollado á consecuencia de un susto, pesar, celos, irritaciones de la sangre, un amor desgraciado, ejercicios fuertes como el de segar, remar, etc., ó por crecimiento rápido en los jóvenes, etc., etc.» desarreglos de la menstruacion, diarrea crónica, grietas en el ano, vómitos, dolores y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vejiga de la orina; enfermedades por la humedad ó por haberse mojado estando el cuerpo sudando; abultamiento del vientre en los jóvenes así como en las mujeres que han parido; herpes y toda otra enfermedad de la piel aunque sea muy antigua; úlceras crónicas en las piernas aun las más rebeldes; el papo blando en los jóvenes etc., etc.

Además, se curan de la manera más segura y en poco tiempo las almorranas, en especial las que supuran ó sangran.

La matriz caída á consecuencia de partos ó de otro esfuerzo cualquiera así como cualquiera otra enfermedad de la misma ó (menos el cáncer) del vientre, mas ó menos molestas y dolorosas se curan solamente con mis remedios especiales con la mayor eficacia, aun cuando haya resistido á todo otro tratamiento, incluso el peritorio: algunas enfermas de las curadas por mí las bajaba la matriz hasta el muslo, y solo con el uso de mis medicamentos volvió á su lugar natural sin necesidad de maniobra alguna. Especialidad para las enfermedades antiguas de los ojos y oídos así como para los de la nariz aun cuando esté hinchada y dolorida hasta los huesos y supure un pus fétido, sea ó no de causa sifilitica.

Gijon, Noviembre de 1891.

DOCTOR PEDRO ROMANO GUTIERREZ

ONT.—Consultas por el correo, mandando 5 pesetas en francos de 15 céntimos ó letra de fácil cobro.

LA MONTAÑA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital.—1 peseta mensual.

Fuera de la capital.—3 pesetas trimestre.

Las suscripciones comenzarán siempre á primero de mes

PRECIOS DE ANUNCIOS

En la 1. y 2.<sup>a</sup> plana.—25 céntimos de peseta la linea  
3.<sup>a</sup> idem . . . —15 » »  
4.<sup>a</sup> idem . . . —10 » »

A los señores suscriptores se les rebajará el 50 por 100 del importe de los anuncios.—Comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los que quieran anunciar por un plazo largo, podrán convenirse con la Administracion en un tanto alzado que establezcan

PAGO ANTICIPADO

La correspondencia administrativa, se dirigirá al Administrador de este periódico calle de la Rua número 17 CORRESPONSALES

D. Jose Alonso Diez, procurador.—Riaño.—Juan Panero.—Astorga.—Restituto Florez.—Bembibre.—Malaquías Revuelta.—Boñar.—Jerónimo Alvarez.—La Bañeza.—Sres. Romero Granda, hermanos.—Benavides.—D. Benito Suarez.—Garaño.—Vicente Valdés.—Mansilla de las Mulas.—Manuel Landeras.—La Pola.—Manuel Soto.—Puente Domingo Florez.—Gil Mantilla.—Sahagun.—Joaquin Casado.—Valencia de D. Juan.—Manuel Martinez.—Ponferrada.—Victor Valcarcel.—Riello.—Antonio Argüelles.—Rioscuro.—Vicente Blanco.—Valderas.—José Perez Valcarcel.—Villafraña.—Segundo Florez.—Villamañan